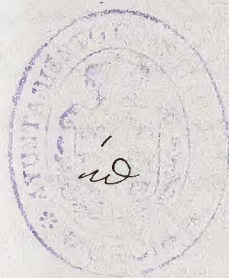




de varios montes 40.000 hectareas de monte que el Estado reclama  
 q. se cree sean del Municipio y q. el Estado reclama para si.  
 Haciendose eco del ruego que el indicado periódico hace a este Ayuntamiento, el ruego tambien se indaga pronto si en aquellos esta comprendida la sierra de la Truesanta, y el Puerto de la Cadena, propios segun se dice de la Ciudad, para que una vez hecha la indagacion se acuerde lo que proceda.



Y el Ayuntamiento acordó que a los efectos oportunos se le comunicase al Sr. Alcalde, asociado de la Comision de Propios.

Sobre la composicion de la Calle de Capuchinas. El Sr. Amaran hace presente los perjuicios que los vecinos de la Calle de Capuchinas experimentan tan por no haberse compuesto cuando se arregló la del Derengano, y el Sr. Alcalde manifiesta que ya habia dado orden al Arquitecto para el arreglo y evitar las quejas.

id

El Sr. Salmeron a su vez contesta que ya se tenia señalado por el Arquitecto los puntos donde debian colocarse rejas de desagüe, faltando solo su instalacion.

Sobre composicion de una reja de desagüe en la Calle de San Antonio. El Sr. Diaz llama la atencion sobre la necesidad de que se componga la reja situada en la Calle de San Antonio frente a los Furgados. Entró el Sr. Ballester.

Preferente a q. se restituiese a la Calle de San José el terreno que se le habia quitado al final. El Sr. Amaran recuerda el expediente que se incoho para reintegrar a la Calle de San José el terreno que se le habia quitado a su dueño de las tierras colindantes, llamado el no tener inconveniente a que se tomase de esta